



En cumplimiento de lo señalado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Expediente de Contratación Procedimiento Abierto Simplificado (Art. 159)

Contrato de Suministro y servicio

Referencia: P.O. 112.24

Contrato MIXTO de Suministro y servicio de: ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

1. Justificación del Valor Estimado del Contrato certificándose que todos los conceptos incluyen los costes laborales, ajustándose al Convenio Colectivo vigente.		
Presupuesto base de licitación sin IVA		167.745,93 € sin IVA
Presupuesto de todas las prórrogas		-- € sin IVA
Otros		-- € sin IVA
Total Valor Estimado del Contrato sin IVA		167.745,93 € sin IVA
Anualidades	2025	95.000,00 € sin IVA
	2026	36.000,00 € sin IVA
	2027	36.745,93 € sin IVA
2. CPV		
31224500-7 Terminales		
30231300-0 Pantallas de visualización		
79342311-6 Servicios de evaluación de la satisfacción del cliente		
50324100-3 Servicios de mantenimiento de sistemas		
3. Informe Justificativo de la necesidad de la contratación (Art. 116.1 y 116.4.e): motivar la necesidad del contrato: objeto directo, claro y proporcional		
Suministro y mantenimiento de equipos para la evaluación de la satisfacción de usuarios en los puertos de la APB.		
Justificación		
En la línea de potenciar la mejora en los servicios que presta la Autoridad Portuaria de Baleares (en adelante APB), inmersa en la implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio ambiente y Documental, el Servicio de Atención al Cliente es uno de los procesos clave. Una de las maneras de conocer el grado de la percepción de los clientes después de la prestación de un servicio, sería a través de un sistema que permitiera a la APB conocer de una manera rápida y sencilla la evaluación de dicha satisfacción. A tal fin se propone la adquisición de cincuenta (50) terminales digitales de medición de la satisfacción del cliente, que permitirá a la APB conocer el grado de satisfacción de los usuarios durante un determinado periodo de tiempo.		



4. Certificado existencia de crédito (Art. 116.3)
Se certifica por el jefe del Departamento Económico Financiero la existencia de crédito.
5. Justificación de la no división por lotes (Art. 116.4.g):
Se justifica la no división en lotes ya que: -Desde el punto de vista técnico, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta la correcta ejecución del mismo. -La separación en lotes supone un riesgo para la correcta ejecución del contrato, debido a la naturaleza del mismo que implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.>>
6. Designación del Responsable del Contrato (art.62 LCSP)
Se designa a D. Jorge Martín Jiménez, Responsable del contrato, con las funciones establecidas en el art.62 de la LCSP.
7. Aprobación del expediente (Art. 117)
Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.
8. Comisión formada por expertos (Art. 146.2.a): Ponderación de criterios de juicios de valor mayor que criterios evaluables de forma automática.
NO PROCEDE
9. Comisión Técnica: en caso de Ponderación de criterios de juicios de valor inferior que criterios evaluables de forma automática o apoyo a la Mesa de Contratación.
Se designa a: D. Jorge Martín Jiménez, Jefe de Área de Explotación y Medio Ambiente. D....., cargo..... D....., cargo.....>>
Informe Justificativo de la necesidad de la contratación
Firmado digitalmente por: Jorge Martín Jiménez, Jefe de Área de Explotación y Medio Ambiente.
Responsable Unidad de Gasto/Inversión
Firmado digitalmente por: Jorge Martín Jiménez, Jefe de Área de Explotación y Medio Ambiente.
Jefe de Área
Firmado digitalmente por: Jorge Martín Jiménez, Jefe de Área de Explotación y Medio Ambiente.
Existencia de crédito. Expediente incluido en la Programación de Inversiones dede la APB
Jefe del Departamento Económico Financiero Firmado digitalmente por Miguel Rigo Salvà



Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.

Órgano de Contratación SE ASUME LA INVERSIÓN A INCLUIR EN LA PRÓXIMA PROGRAMACIÓN

Firmado digitalmente por:

Antonio Ginard López, Director de la Autoridad Portuaria de Baleares.

*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Aprobación del Órgano de Contratación